



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

227260

17



MODELO DE UTILIDAD

© 17 JUL 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			R01K

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PANAL ARTIFICIAL PARA COLMENAS MOVILISTAS".

71	SOLICITANTE (S)
	D. JOSE CARBALLAR MARTIN

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/ General Sanjurjo, 30 - NERVA (HUELVA)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO.



"PANAL ARTIFICIAL PARA COLMENAS MOVILISTAS".

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según expresa el enunciado, trata de un panel artificial para colmenas movilizadas.

Los panales artificiales actualmente empleados están constituidos por una lámina de cera amarilla virgen, de grosor adecuado, debidamente estampada para la formación de celdillas. Es de destacar que si bien este tipo de panales venían dando un resultado aceptable en la industria de la apicultura, ofrecían diversos inconvenientes por su gran fragilidad y posibilidad de deterioro al derretirse total o parcialmente por exceso de calor, lo que incluso podía determinar la pérdida total de las colmenas deterioradas.

Con el fin de resolver de una manera racional y efectiva todos estos inconvenientes se ha desarrollado el objeto del presente registro, el cual consiste en un panel artificial dotado de una lámina soporte o alma resistente, de materia absorbente de la cera amarilla de abeja pura, o que por simple contacto o aplicación se adhiere a dicho soporte, de modo que quede bañado por ambas superficies, para su posterior formación de celdillas, según procedimientos convencionales.

De este modo se obtienen panales de alta resistencia mecánica y térmica, que permiten garantizar prácticamente la integridad de los panales durante su fabricación, transporte, almacenamiento, manipulación y montaje.

Cabe destacar que los panales obtenidos según la inven



ción vienen a reducir sus costos respecto de panales convencio-
nales, entre otras razones porque reducen el consumo de cera --
aproximadamente una tercera parte, permitiendo una mayor canti-
dad de panales o piezas por kilo de láminas, puesto que con la
5. misma cantidad de cera se puede fabricar una mayor cantidad de
láminas, permitiendo incluso reducir el espesor de las láminas
al dotarlas de un alma resistente.

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta
del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el
10. plano complementario de esta exposición, se representa una for-
ma práctica para la realización industrial y únicamente a títu-
lo de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino
meramente informativo.

En dicho plano, se ha representado un fragmento de pa
15. nal de acuerdo con la invención, en cuya ilustración las refe--
rencias corresponden:

- 1.- Alma resistente.
- 2.- Recubrimientos exteriores.
- 3.- Celdillas estampadas.

20. Como se desprende de la detenida observación del refe-
rido plano, el objeto que se preconiza está formado por un alma
laminar (1) soporte del recubrimiento de cera amarilla virgen -
(2) depositada por ambas caras del alma (1) con lo que el panal
viene a obtener una mayor resistencia mecánica en función de la
25. resistencia del propio alma (1), o soporte, constituido por una
lámina de materia absorbente de la cera amarilla de abeja pura,
o que por simple contacto, inmersión o aplicación se adhiere la
cera a dicho material soporte.

Finalmente, las celdillas (3) se obtienen mediante --
30. sistemas tradicionales conocidos.



De igual modo podemos añadir que el alma soporte puede estar constituido por un material plástico, al cual se puede adherir la cera amarilla pura de abeja, mediante un reblandecimiento térmico.

5. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, - así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios - de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.
- 10.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

15.

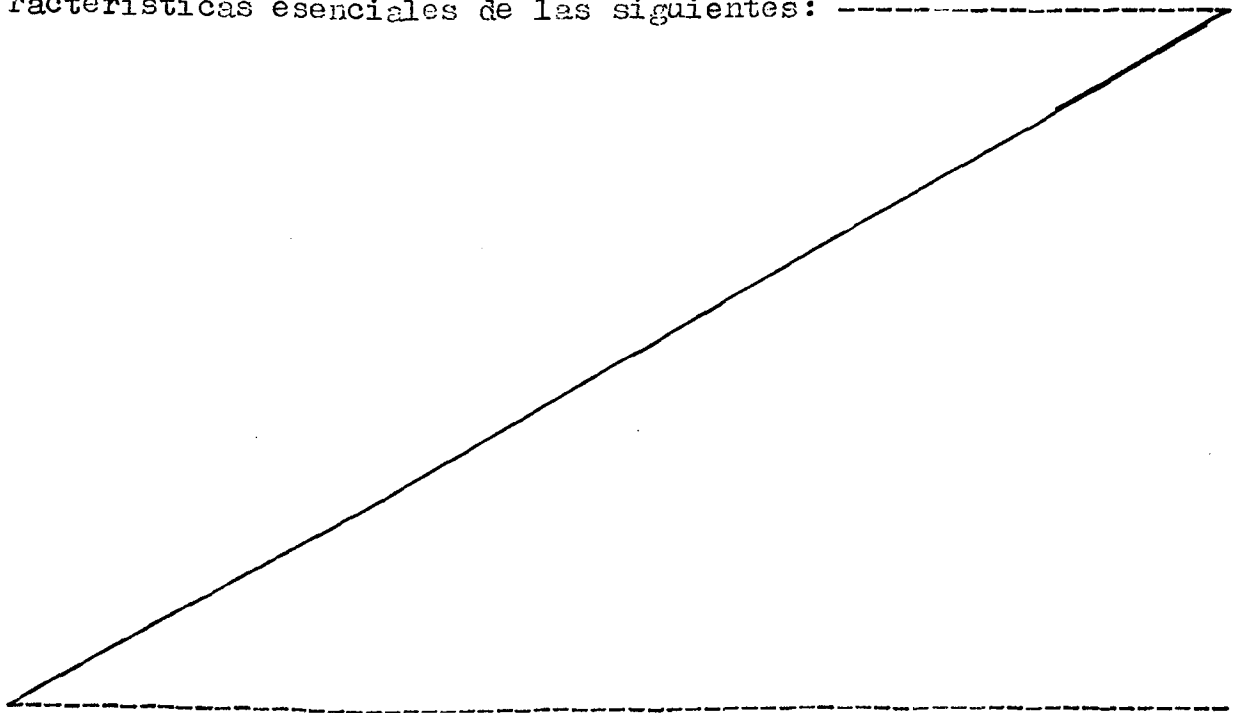
N O T A

El Modelo de Utilidad, que por veinte años se solicita para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "PANAL ARTIFICIAL PARA COLMENAS MOVILISTAS", según las características esenciales de las siguientes: -----

20.

25.

30.





REIVINDICACIONES:

1^a.- Panal artificial para colmenas movilistas, caracterizado porque está formado por una lámina soporte, que constituye un alma resistente, cuyas dos caras se encuentran recubiertas de cera amarilla virgen, en cuyos recubrimientos se han estampado las correspondientes celdillas.

2^a.- Panal artificial para colmenas movilistas, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el alma soporte está constituido por una lámina de materia absorbente de la cera amarilla pura de abeja, mediante inmersión, contacto o aplicación.

3^a.- Panal artificial para colmenas movilistas, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el alma soporte puede estar constituida por un material plástico al cual por un reblandecimiento térmico se adhiere la cera amarilla.

4^a.- "PANAL ARTIFICIAL PARA COLMENAS MOVILISTAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente --

../...



memoria, que consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

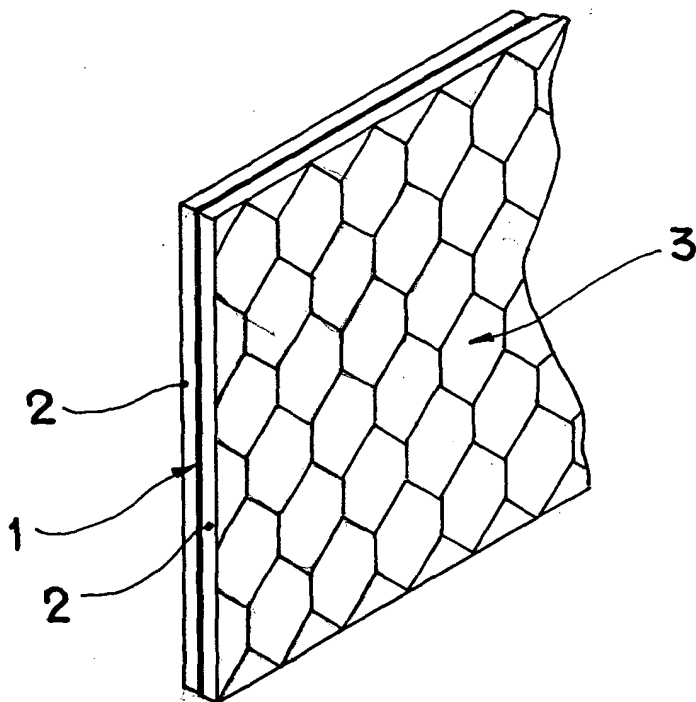
Madrid, 17 MAR. 1977

D. JOSE CARBALLAR MARTIN

P.P.

5.

17 MAR 1977



Madrid, 17 MAR 1977

P. P.

Escala variable